

PROPONEN SUMAR ESFUERZOS PARA LA DIFUSIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Mérida, Yucatán. 16 de enero de 2007.- El Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Raúl Pino Navarrete, reconoció la labor y el papel de los medios de comunicación en la difusión del derecho de acceso a la información pública y los exhortó a sumar esfuerzos en la promoción de una cultura de rendición de cuentas y transparencia gubernamental.

Pino Navarrete destacó la necesidad de que la ciudadanía tenga un acceso absoluto a la información que poseen las autoridades y que éstas trabajen con total transparencia y claridad en el manejo de los recursos públicos.

En el desayuno informativo con representantes de medios de comunicación, el Consejero del INAIP, Mauricio de Jesús Tappan Repetto, informó que entre el 4 de junio de 2005 a la fecha se han registrado 2, 519 solicitudes de información pública en las unidades de acceso a la información de las cuáles 1, 566 corresponden al Poder Ejecutivo, 45 al Poder Legislativo, 129 al Poder Judicial, 185 a organismos autónomos, 135 al INAIP, 21 a los partidos políticos y 438 a los Ayuntamientos, encabezando el de Mérida con 160 preguntas. Con respecto a los recursos de inconformidad interpuestos ante el instituto, derivados de las negativas de información de los sujetos obligados, del 2005 a la fecha se registraron 66 recursos. De los cuáles 41 han sido contra la unidad de acceso del Poder Ejecutivo. Otros sujetos obligados con recursos de inconformidad son el INAIP, el Partido Revolucionario Institucional y el Poder Legislativo así como también los ayuntamientos de Progreso, Tekax, Tecoh, Cansahcab, Tzucacab y Mérida.

De las resoluciones derivadas de estos recursos, en el 77% de los casos se le ha dado la razón al ciudadano, obligando a la dependencia de que se trate a entregar la información a los ciudadanos.

Estuvieron también en el evento el Consejero Ariel Avilés Marín y el Secretario Ejecutivo, Pablo Loría Vázquez.